

SELLO QVARTO, DPEZ MARA  
VEDIS, ANO DE MIL Y SETECIEN  
TOS Y OCHENTA Y NUEVE

Yo el dicho D. Juan de Salazar y  
Roa, de la Real Audiencia de  
Bogota, en virtud de lo que  
me mandó el Sr. D. Juan de  
Alonso de Sotomayor, de la  
Real Audiencia de Lima, en  
virtud de lo que me mandó  
el Sr. D. Juan de Sotomayor,  
de la Real Audiencia de Lima,  
en virtud de lo que me mandó  
el Sr. D. Juan de Sotomayor,  
de la Real Audiencia de Lima,  
en virtud de lo que me mandó  
el Sr. D. Juan de Sotomayor,  
de la Real Audiencia de Lima,  
en virtud de lo que me mandó  
el Sr. D. Juan de Sotomayor,  
de la Real Audiencia de Lima,

Yo el dicho  
D. Juan de Salazar y  
Roa

Yo el dicho D. Juan de Salazar y  
Roa, de la Real Audiencia de  
Bogota, en virtud de lo que  
me mandó el Sr. D. Juan de  
Alonso de Sotomayor, de la  
Real Audiencia de Lima, en  
virtud de lo que me mandó  
el Sr. D. Juan de Sotomayor,  
de la Real Audiencia de Lima,  
en virtud de lo que me mandó  
el Sr. D. Juan de Sotomayor,  
de la Real Audiencia de Lima,  
en virtud de lo que me mandó  
el Sr. D. Juan de Sotomayor,  
de la Real Audiencia de Lima,  
en virtud de lo que me mandó  
el Sr. D. Juan de Sotomayor,  
de la Real Audiencia de Lima,

Yo el dicho D. Juan de Salazar y  
Roa, de la Real Audiencia de  
Bogota, en virtud de lo que  
me mandó el Sr. D. Juan de  
Alonso de Sotomayor, de la  
Real Audiencia de Lima, en  
virtud de lo que me mandó  
el Sr. D. Juan de Sotomayor,  
de la Real Audiencia de Lima,  
en virtud de lo que me mandó  
el Sr. D. Juan de Sotomayor,  
de la Real Audiencia de Lima,  
en virtud de lo que me mandó  
el Sr. D. Juan de Sotomayor,  
de la Real Audiencia de Lima,

Yo el dicho D. Juan de Salazar y  
Roa, de la Real Audiencia de  
Bogota, en virtud de lo que  
me mandó el Sr. D. Juan de  
Alonso de Sotomayor, de la  
Real Audiencia de Lima, en  
virtud de lo que me mandó  
el Sr. D. Juan de Sotomayor,  
de la Real Audiencia de Lima,  
en virtud de lo que me mandó  
el Sr. D. Juan de Sotomayor,  
de la Real Audiencia de Lima,  
en virtud de lo que me mandó  
el Sr. D. Juan de Sotomayor,  
de la Real Audiencia de Lima,

